ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN No. 099 DE 2026, CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE MOSQUERA EAMOS ESP Y CONSORCIO VÁLVULAS MOSQUERA.

CONTRATISTA:	:	CONSORCIO VÁLVULAS MOSQUERA
IDENTIFICACIÓN:	:	NIT 902.083.784-3
OBJETO:	:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MACROMEDIDORES, TRANSDUCTORES DE PRESIÓN Y ACCESORIOS HIDRÁULICOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA, CUNDINAMARCA.
FECHA DE INICIO:	:	18 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	:	31 DE DICIEMBRE DE 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN:	:	SEIS (06) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	:	SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON ONCE CENTAVOS ($774.188.671.11) M/CTE IVA INCLUIDO.
FORMA DE PAGO:	:	La descrita en la Cláusula Cuarta del Cto 099-2026
SUPERVISIÓN:	:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO ACUEDUCTO.

En el Municipio de Mosquera, el 18 de agosto de 2026, en las instalaciones de la Gerencia General de **LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE MOSQUERA - EAMOS ESP**, se reunieron: el Ing. **MARCELO AUGUSTO SARMIENTO CHIQUILLO**, mayor de edad, identificado con cédula de Ciudadanía No. 79.966.053 de Bogotá D.C., y quien actúa como representante legal de EAMOS ESP, en su calidad de Gerente; **CONSORCIO VÁLVULAS MOSQUERA** con NIT. 902.083.784-3 representada legalmente por el señor **YUZID DAVID RIOS VALDERRAMA,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.045.673.844 de Barranquilla, y por otro lado **CRISTIAN CAMILO ROBLES PEÑA,** en calidad de PROFESIONAL ESPECIALIZADO ACUEDUCTO y SUPERVISOR, con el fin de que a partir de la fecha se dé inicio a la ejecución del Contrato No. 099 de 2026.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron:

LA EMPRESA

MARCELO AUGUSTO SARMIENTO CHIQUILLO
Gerente EAMOS ESP

CRISTIAN CAMILO ROBLES PEÑA
SUPERVISOR

EL CONTRATISTA

YUZID DAVID RIOS VALDERRAMA
RL. CONSORCIO VÁLVULAS MOSQUERA.

Proyecto: Angie P. Pérez – Contratista Área Jurídica EAMOS ESP
Revisó: Paula A. González – Profesional Asesor Jurídico EAMOS ESP
Aprobó: Arq. Marcelo Augusto Sarmiento Chiquillo – Gerente EAMOS ESP